



V OLIMPIADAS NACIONALES  
de seguridad y salvamento minero  
Zipaquirá - Nemocón  
10 al 12 de noviembre del 2021



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

### V Olimpiadas Nacionales de Seguridad y Salvamento Minero

1. **FECHA:** 10, 11 y 12 de noviembre de 2021

2. **LUGAR:** Zipaquirá y Nemocón – Cundinamarca

3. **OBJETIVO:** Establecer las condiciones y medidas de bioseguridad que se deben cumplir, durante el desarrollo de las V Olimpiadas Nacionales de Seguridad y Salvamento Minero, con la finalidad de prevenir los riesgos de propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.

4. **POBLACION OBJETIVO:** El presente protocolo está dirigido a todos los asistentes (Comité organizador, equipos competidores, jueces, acompañantes de equipos competidores, público en general) de las V Olimpiadas de seguridad y salvamento minero.

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO:

##### - Higiene de manos:

Es obligatorio la higiene de manos con lavado de una duración mínima de 20 segundos con agua limpia y jabón o en su defecto aplicación de alcohol glicerinado en concentración igual o mayor a 70% permitiendo que se seque en la piel, en las siguientes situaciones.

- Inmediatamente antes y después de desarrollar cualquiera de las pruebas establecidas (Prueba de simulación de una acción de rescate minero, prueba teórica, prueba de identificación virtual de riesgos mineros, prueba de APH, prueba de conocimientos de equipos de seguridad y salvamento minero y prueba de mantenimiento de equipos de seguridad y salvamento minero).
- Posterior a contacto con superficies de alta probabilidad de contaminación como manijas, pasamanos, cerraduras o elementos que comúnmente son de contacto.
- Después de hacer uso de una batería sanitaria.
- Antes y después de consumir alimentos o bebidas.
- Antes de tener contacto con los ojos, nariz o boca.
- Después de la manipulación de dinero.
- Antes y después del retiro para cambio de la protección respiratoria o mascarilla.

La organización del evento dispondrá de puntos para lavado de manos con agua y jabón o aplicación de alcohol glicerinado.

Adicional a lo anterior, es importante evitar pasar las manos por la cara, esto previene significativamente el contagio de Covid-19.



- **Uso de protección respiratoria o de mascarilla:**

Durante el desarrollo del evento, todos los asistentes (Comité organizador, equipos competidores, jueces, acompañantes de equipos competidores, público en general), deberán usar el cubre bocas que puede ser de tipo desechable convencional, desechable de alta eficiencia con certificación N95 o de tela tipo anti fluidos, en la forma adecuada es decir protegiendo nariz y boca todo el tiempo.

Cada asistente deberá garantizar su protección respiratoria o mascarilla ya que la Agencia Nacional de Minería – ANM no suministrará este tipo de protección durante el desarrollo del evento y debe estar en perfectas condiciones de uso, nueva si es desechable, limpia si es reutilizable, no estar averiada ni húmeda y contar con mínimo un repuesto si se llegase a necesitar.

La única excepción para no usar la protección respiratoria es:

- ✓ Para los equipos competidores durante el desarrollo de la prueba de simulación de una acción de rescate minero o al consumir alimentos.
- ✓ Para los asistentes en general en el momento de consumir los alimentos.



Nota: Cuando el tapabocas no esté en uso guárdelo en un lugar seguro que evite su contaminación o extravío.

- **Distanciamiento físico:**

La distancia mínima de seguridad que se debe tratar de conservar entre personas es de un (1) metro, durante el desarrollo de todo el evento; ahora bien, en las situaciones que por algún motivo no se pueda cumplir con este requisito, se debe evitar estar frente a frente con otras personas a una distancia igual o inferior a los 50 centímetros, por supuesto con el tapabocas debidamente colocado.

Así mismo, en la ceremonia de inauguración y clausura, los equipos con sus respectivos acompañantes deben ubicarse según se les asigne respetando la distribución que realice el comité organizador del evento.



- **Diligenciamiento del formato de “Auto reporte de las condiciones de salud por covid-19”**

Cada día, al ingresar a las instalaciones, se deberá diligenciar, firmar y entregar en físico, o mediante la utilización del aplicativo diseñado para el efecto el formato denominado **“Auto reporte de las condiciones de salud por covid-19”**; con el apoyo del personal de logística designado por la organización del evento, los puntos para realizar esta actividad serán dispuestos por la Agencia Nacional de Minería.

- **Importante**

- Conserve el distanciamiento físico de un (1) metro inclusive cuando esté haciendo alguna fila como por ejemplo para la toma de alimentos.
- Para la toma de alimentos los equipos con sus acompañantes la organización los distribuirá por mesas las cuales no se deben cambiar, tampoco unir las con las de otros equipos, ni individualmente cambiarse de mesa.
- Durante la toma de alimentos solo retirarse el tapabocas mientras se esté comiendo, de lo contrario debe estar colocado.
- No compartir utensilios de comida.
- Inmediatamente se termine de consumir los alimentos, retirarse del recinto para cumplir con los procesos de desinfección respectivos y no olvidar el lavado de manos o uso del alcohol glicerinado antes y después de comer.
- Al toser o estornudar recuerde no hacerlo de frente a las personas, dar la espalda y proteger nariz y boca con la parte interna del codo mirando hacia el piso.